



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 de Junio de 1.993

Expte. No 8346/91 - Ref. 002/92

RES. No 168/93

VISTO:

Que la prórroga acordada al Prof. Nestor Fernando Almada como Jefe del Departamento Alumnos de esta Facultad, venció el pasado 31 de Mayo;

Que a la fecha no se llamó a concurso el cargo que desempeña el Prof. Almada, manteniéndose la necesidad de contar con un responsable en la citada dependencia;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

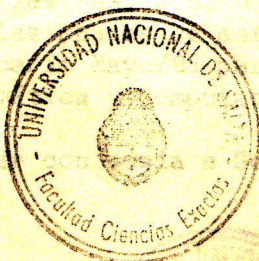
R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Prorrogar, a partir del 1o de Junio de 1.993 y hasta que el cargo se cubra por la vía del concurso, las funciones de JEFE DEL DEPARTAMENTO ALUMNOS de esta Facultad al Prof. NESTOR FERNANDO ALMEDA.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC CS
EXACTAS
CD
MXS

  
**Ing. CARLOS ALBERTO CADENA**  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
**Ing. ROBERTO A. BONINI**  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas